

DÉCIMO CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
“ESTUDIO SOBRE EL MODELO DE FIESTAS DEL PILAR”

De la sesión celebrada el día veintiséis de marzo de 2019, a las dieciocho horas en el Salón de Plenos del edificio Seminario del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las siguientes personas:

- . **D. Fernando Rivarés Esco.**- Consejero del Área de Economía y Cultura
- . **D^a Sara Fernández Escuer.**- Grupo Municipal Ciudadanos C's
- . **D^a María Navarro Viscasillas y D. Enrique Collados Mateo.**- Grupo Municipal Popular
- . **D^a Maribel Martínez Alpuente.**- Grupo Municipal Chunta Aragonesista
- . **D^a Julia Langa Andrés.**- Unión Vecinal Cesaraugusta
- . **D. Francisco Castillo González.**- Asociación Cultural Royo del Rabal y AA.VV. Tío Jorge del Arrabal
- . **D^a Beatriz Latorre.**- Federación Cristina de Asociaciones de Padres y Alumnos de Aragón, FECAPARAGÓN
- . **D. Pedro Martínez Calvo.**- Escuela y Despensa y Plataforma de Afectados por el Ocio Nocturno
- . **D. José María Marteles Gracia.**- Asociación de Cafés y Bares
- . **D. Daniel López y D. Jesús Boillos.**- Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza, HORECA
- . **D. Alberto Otero, D. Sergio Albalá y D. José Antonio Felipe.**- Federación Interpeñas de Zaragoza
- . **D^a Azucena Gimeno Nasarre.**- Asociación de Empresas de Teatro Aragonés ASEMTAR
- . **D. Ángel Gálvez Millán.**- Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa CEPYME
- . **D. José María Arilla Begueria.**- Presidente de la Federación de Casas Regionales de Aragón
- . **D^a Isabel Palacín Algas.**- Secretaria Mesa de la Música (Consejo de Cultura)
- . **D^a Carmen Tricas Moro.**- Asociación Celiaca Aragonesa
- . **D. Sergio Muñoz López.**- Instituto de Ciencia e Investigación Juvenil de Aragón, ICIJA
- . **D. Arturo Almuzara.**- Asociación de Empresarios “El Tubo”
- . **D. Javier Guerrero Saucó, D. Francisco Blasco Clemente y D. Jaime García.**- Federación de Folklore, FFAMA
- . **D. Jorge Gracia, D^a Helena Coso Roca y D. Oscar Martínez.**- Unión Peñista
- . **D. Fernando Izcarra Gimeno.**- Asociación de Discotecas de Zaragoza
- . **D. Pablo Cano Benito.**- Asociación Aragón en Vivo
- . **D. Alberto Campuzano.**- Asociación Plataforma de Empresarios de Hostelería de Aragón, APEHA
- . **D. David Asín.**- Oficina del Justicia de Aragón
- . **D. Saúl Esclarín Serrano,** Director General de Cultura y en funciones de Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.
- . **D^a María Jesús Gregorio Zarroca,** Unidad Técnica Administrativa de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.
- . **D. José Mensat Bruned.**- Técnico Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza
- . **D^a Rosa M^a Bleda Hernández.**- Jefa Sección Consejo de Ciudad (Oficina Técnica del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto)

Da comienzo la reunión dando lectura a los puntos a tratar en el orden del día.

El Sr. Consejero de Economía y Cultura da la bienvenida a los asistentes, proponiendo realizar una ronda de presentación indicando que se podría celebrar otra reunión previa a las elecciones. Antes de comenzar las intervenciones, adelanta las cuestiones que se han trabajado a partir de la última reunión, siendo éstas las siguientes:

- Punto 1º.- Novedades Fiestas del Pilar 2019

. Novedades a grandes rasgos y dejar cerrados los siguientes temas: antes se partía de datos más genéricos, todo el mundo avala el actual modelo de Fiestas. - Consolidar el modelo de *Pilar*. - Mayor número de actividades en más espacios contemplando el modelo de la descentralización, dentro del marco conceptual, la movilidad, el coste económico, la sostenibilidad ecológica y ambiental. - Desde el punto de vista de la logística, la comunicación, los horarios, trabajar más estos aspectos. - PILAR JOVEN: ha sido un acierto histórico ya que se producían unas carencias en este ámbito. Destaca la creación de la actividad, que se lleva a cabo a través del Servicio Municipal de Juventud, los PIES y los Centros Educativos. – Trabajar en un espacio nuevo, “El Tunel” del Barrio Oliver, donde se podría programar más cosas y con horarios más amplios. Que sirviera como casting para actuaciones, además de como lugar de programación. - Propuesta de la Asociación Celiaca y CERMI de trabajar acerca de la accesibilidad. Refiere a la Cabalgata de los Reyes Magos. - El *Pilar* de 2019 finaliza en domingo y el Rosario de Cristal coincide con ese día, lo que impide la celebración de un gran concierto en Plaza del Pilar y también en la de San Bruno. Sugiere mantener el horario de los fuegos artificiales fin de fiestas para las 22 horas. - El escenario más importante y principal, es decir, el de Plaza del Pilar cuesta poco más de cuatrocientos mil euros. Es por lo que propone que los conciertos se celebren con las emisoras de radio, Cadena Ser, Onda 0, Cope. Que se contemple la programación de Jotas en el mismo escenario y que las personas que participan de las actuaciones joterías tengan los mismos medios técnicos que el resto de conciertos, es decir, que se celebre actuaciones joterías y tres o cuatro conciertos con las emisoras en un único escenario. - Se mantienen las actividades en las plazas, 8 plazas musicales más la de la risa, la del baile, la de la magia, la de cuentacuentos, los pasacalles que se pretende diversificar e intensificar. – Revisar el modelo del Parque Infantil de Fiestas “Río y Juego” y el del Parque de Marionetas, dotando a éste de un nuevo camerino y un nuevo espacio reformado.

Seguidamente da comienzo la ronda de intervenciones según las entidades y asociaciones presentes en la reunión:

. **Mesa de la Música:** la Sra. Palacín únicamente se presenta.

. **Unión Peñista:** interviene la Sra. Coso manifestando que las novedades están muy bien, que apuestan por la descentralización ya que las Peñas se reparten por toda la ciudad, con el objeto de apoyar el ambiente festivo en general. Ver que posibilidad exista mayor participación de las Peñas en la totalidad de los barrios.

. **Asociación Celiaca:** la Sra. Tricas indica que se está trabajando en una línea positiva, referida en lo que afecta a la entidad a la que representa, por lo que manifiesta su agradecimiento, dado que con esta actitud se han conseguido muchos logros. Informa que no obstante, queda pendiente de revisar, el espacio infantil “Río y Juego” y la licencia de la churrería. El Sr. Consejero admite que efectivamente ello debería revisarse, hablar con las empresas a las que se les adjudican los concursos.

. **ASEMTAR:** la Sra. Gimeno insta a continuar el trabajo conjunto llevado a cabo entre Compañías de Teatro y Brigadas Municipales, considerando y valorando el importante esfuerzo que se realiza por el bien de todos y con el objeto de que se desarrolle un buen trabajo. Resalta la implicación de éstos durante las pasadas Fiestas.

. **Grupo Municipal Ciudadanos:** la Sra. Fernández comunica que una vez se haya recogido todas las manifestaciones procederá a dar su opinión al respecto de lo expresado.

. **Grupo Municipal Popular:** la Sra. Navarro manifiesta que es un honor participar de este Grupo de Trabajo de las Fiestas del Pilar y que igualmente, escuchará las opiniones expresadas por las distintas entidades con el objeto de poder llevar a cabo las mejores Fiestas del Pilar en 2019. A lo que se suma el Sr. Collados.

. **Asociación Vecinal Cesaraugusta:** la Sra. Langa pregunta acerca del Parking Norte. El Sr. Consejero este apartado se atenderá en el segundo punto. - Sugiere controlar más el aspecto que afecta a la droga entre los más jóvenes y refiere a un acontecimiento ocurrido durante la celebración del día de "San Pepe". - El Sr. Consejero responde que se buscará información y se incidirá en este apartado.

. **Asociación Cultural Royo del Rabal:** el Sr. Castillo sugiere la creación de algún nuevo espacio dedicado a la cultura aragonesa, al folklore aragonés que no sea únicamente la jota. - El Sr. Consejero habla del Encuentro de danzantes que se celebra en el marco de las Fiestas del Pilar.

. **ICIJA:** el Sr. Muñoz realiza una valoración positiva del espacio "Pilar Joven". - Solicita que se cuente con el apoyo del Consejo de la Juventud de Zaragoza, ya que en él se encuentra gran parte del tejido asociativo juvenil que puede participar de la actividad. - El Sr. Consejero explica que el "Pilar Joven" se articula desde el Servicio de Juventud y es por lo que considera que esa entidad seguramente se encontrará ya incluida.

. **Escuela y Despensa:** el Sr. Martínez refiere a la solicitud realizada en donde instaba a que el Consejo de la Juventud se incorpore al Grupo de Trabajo, remitiendo a la convocatoria de enero, en donde se les instaba a presentar un borrador de ideas. - Responde el Sr. Consejero que previamente éste debía haber enviado sus propuestas vía email con el objeto de poder trabajarlas.

- Alude a que las fechas de las próximas Fiestas del Pilar son muy complicadas y valora el concepto planteado por la Unión Peñista, de mantener el ambiente festivo de las Peñas en todos los Barrios de la ciudad, algo por lo que su entidad apostó hace algún tiempo. Para articular estas actuaciones insta a que se trabaje conjuntamente con las Juntas de Distrito.

. **Grupo Municipal CHA:** la Sra. Martínez habla de los nuevos elementos de movilidad surgidos en la ciudad, que va a suceder con su incorporación a la vía pública, refiriéndose a patinetes y bicicletas eléctricas. - El Sr. Consejero indica que se está trabajando este tema con el Servicio de Movilidad.

. **Federación Interpeñas:** el Sr. Felipe indica que igualmente se sumarán a la ronda de intervenciones una vez que todas las entidades lo hayan hecho.

. **FECAPA ARAGÓN:** la Sra. Latorre explica que desde su Federación se continúa trabajando con el programa "Prioridad 0,0" en alcohol, mejorando las campañas.

. **Federación de Casas Regionales:** El Sr. Arilla manifiesta estar de acuerdo con la descentralización de actividades y lugares. Indica que movilidad y medio ambiente son aspectos a tener muy en cuenta al respecto de ello. - Considera un acierto la actividad "Pilar Joven", instando a mejorar. - Informa de la relación mantenida con la Asociación Celiaca, gracias a la cual se ha incorporado un mayor número de alimentos aptos para celíacos en las pasadas Fiestas. - Respecto a la Ofrenda de Frutos explica que el problema de que este año se celebre en domingo, podría darse en que participen un número menor de oferentes, considerando que ello no afectará al número de alimentos. - Insta a que las actuaciones de jota dispongan de los mismos medios y escenarios que el resto de conciertos que se celebren en Plaza del Pilar. - Sugiere que se dote de mayor publicidad a los grupos de folklore que actúan durante la Ofrenda de Frutos. - Informa que para 2019 no existe intención que se amplíe el número de participantes y comenta la celebración del 175 aniversario de la Guardia Civil.

. **HORECA:** el Sr. Boillos manifiesta su agradecimiento por haber convocado de nuevo a su entidad ya que hacía tiempo que no participaba de este Grupo de Trabajo. - Refiere a la ordenanza del ruido. - Valora de buenos los resultados obtenidos en materia de hostelería durante las pasadas Fiestas, aunque considera debería mejorarse para las futuras, considerando que el Pilar es bueno en ocupaciones y no tanto en el gasto medio que se genera.- Indica que resultaría interesante impulsar que las Fiestas del Pilar sean declaradas de Interés Turístico Internacional como la Semana Santa. - Insta a que se realice un esfuerzo entre el lunes y el jueves de la semana de las Fiestas con el objeto de que se celebren más actuaciones en Plaza del Pilar, organizando una actuación estelar de las Fiestas. Atendiendo a lo expuesto, responde el Sr. Consejero que mientras no sea aprobada de manera definitiva la ordenanza del ruido ésta no se encuentra en vigor, pero que no obstante se producen excepciones, siendo una de ellas las Fiestas del Pilar, e informa que no se programa ninguna actividad después de las 00:00 h. - La declaración de Interés Turístico Internacional se encuentra en trámite, impulsada por Zaragoza Turismo, elevándose ésta a la Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón para que a su vez éste la eleve al Gobierno de España y a las instituciones internacionales pertinentes, aunque es posible que no llegue para este año pero quizá para 2020, por tanto se está trabajando. - La noche más importante, económicamente, de todas las Fiestas, es la del día 11, la víspera del Pilar, aunque indica que otros espacios también pueden acoger actuaciones destacadas.

. **APEHA:** el Sr. Campuzano indica que aunque no se encuentre aprobada la Ordenanza del Ruido para las próximas Fiestas, ello afectará a las actuaciones de Plaza del Pilar que deberán finalizar el 11 de octubre. - Considera el mejor día de ocio nocturno, la noche del 11 al 12 y para restauración del 12 al 13, valorando la celebración de la Ofrenda de Flores el día 12 y el Rosario de Cristal el 13. - Tema sostenibilidad: considera que el periodo festivo es precisamente el menos sostenible del año, dado que ni se utiliza el vaso reciclable ni se recogen los residuos de manera clasificada, instando a que se analice estos aspectos.

El Sr. Vicepresidente responde que mientras no se encuentre aprobada de manera definitiva la nueva Ordenanza del Ruido, la actual se encuentra en vigor. - Refiriéndose al apartado de la sostenibilidad, manifiesta su preocupación al respecto e informa que en 2018 ya fue encargado un estudio sobre el impacto ambiental de las Fiestas, con mediciones de kilos, peso, dinero y huella ecológica, etc... en el cual se recoge las recomendaciones oportunas. - Indica que no obstante, se está trabajando este apartado también para 2019 y se compromete a remitir a los participantes del Grupo de Trabajo, nuevamente, el referido documento que se integra en el marco de las Fiestas, con el objeto de que se trate el aspecto del reciclaje en la siguiente reunión, implica al Ayuntamiento y también a espacios privados.

. **ARAGÓN EN VIVO:** interviene el Sr. Cano informando de que la Asociación a la que representa ha colaborado con el Ayuntamiento a través de las actuaciones celebradas en las diferentes Salas de música de la ciudad.- Manifiesta estar a favor de la celebración de actuaciones durante las Fiestas en las distintas plazas y que Aragón en Vivo participe de su programación, instando a que se trabaje de igual manera el resto del año, es decir, como si se tratase de las Fiestas del Pilar.

. **ASOCIACIÓN CAFÉS Y BARES:** el Sr. Marteles informa que en la reunión celebrada en noviembre aportó una serie de ideas que no se encuentran reflejadas en el Acta. Refiere a que no se trataría de descentralizar la cantidad de licencias que se concede en la ciudad. - El Sr. Consejero responde que según se desprende del Acta anterior, se está realizando una revisión de espacios ante el objeto de la descentralización de los mismos, especialmente en lo que afecta a las food truck, e informa que en la actualidad se trabaja para que éstas se puedan trasladar a un nuevo espacio en el Parque Delicias. Indica que hay que vaciar la hostelería efímera y “pilarista” de la ribera del Ebro y cercanías de Plaza del Pilar.

. **ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DE “EL TUBO”:** el Sr. Almuzara argumenta el compromiso adquirido por la Asociación de realizar actividades a lo largo de todo el año. Crítica la descentralización y refiere a la celebración de dos conciertos menos en el Pilar de este año. - En colación a ello el Sr. Consejero informa del Convenio turístico y cultural existente con “El Tubo”, que contempla distintas actuaciones a celebrar durante todo el año, además de para el Pilar.

. **ASOCIACIÓN DISCOTECAS:** el Sr. Izcara manifiesta su interés en que se cuente con la participación de su Asociación en las Fiestas, ya que ésta constituye una parte de las mismas e informa que el pasado año ya se trató el apartado de violencia de género en las discotecas, aunque no obstante, considera éste se debería trabajar más a fondo. - Atendiendo a lo expuesto, el Sr. Consejero explica que la campaña “No es No” está funcionando bien y que actualmente se está trabajando sobre ella con el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza, de lo que se informará oportunamente.

. **JUSTICIA DE ARAGÓN:** el Sr. Asín agradece la invitación para que participen de este Grupo de Trabajo. Informa que desde la Oficina del Justicia de Aragón se recepciona diferentes quejas centradas en el ruido y la suciedad, dando traslado de ello a los Servicios Municipales pertinentes para que informaran al respecto y posteriormente atenderlas, según proceda. Y es por lo que han tomado la determinación de formar parte de este Grupo, ante el objeto de que entre todos se pueda alcanzar acuerdos que permitan tratar adecuadamente los aspectos de ruido, suciedad y botellón y que el año próximo se reduzca el número de quejas producidas por los mismos, fijarlo como meta. - El Sr. Consejero explica, que tal y como se recoge en el documento del año anterior es importante el comportamiento cívico. Se compromete a que en la siguiente sesión se aborden estos apartados.

. **FFAMA:** interviene el Sr. Guerrero informando que su Federación aglutina a un total de doce agrupaciones y que en la reunión representa a unas once más, es decir, haciendo un total de veintitrés de las veintisiete entidades. - Manifiesta su agradecimiento a los Grupos Municipales, excepto a Chunta Aragonesista, el cual todavía no ha atendido su solicitud. - Indica que presentaron unas doce propuestas y solicita que se trabaje de manera conjunta el Folklore.

. **Servicio de Igualdad:** el Sr. Mensat informa que desde el Servicio al que representa se está dispuesto a trabajar en la misma línea de otros años el “Pilar Joven”, es decir, ahondar el apartado de las agresiones sexistas en los nuevos espacios. - Sugiere tratar que la producción cultural sea más equilibrada en la paridad hombre y mujer y especialmente atender el tema de la seguridad y es por lo que habla de los “puntos seguros”, en colaboración con Cruz Roja y con los Servicios Sanitarios. - Informa que la novedad de este año se concreta en lanzar un protocolo contra las agresiones sexistas al que se pueda adherir cualquier espacio.

En respuesta a lo expresado, el Sr. Consejero remite al documento suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación para la igualdad de género en la cultura, Clásicas y Modernas, indicando que se está avanzando en él. - Informa que el año anterior el porcentaje de mujeres-hombres participantes de actividades y actos celebrados durante las Fiestas del Pilar fue incluso superior al de otros años. - Respecto a movilidad, seguridad, coste y accesos, indica que está claro que éstos no son iguales para todas las personas y es por lo que se está trabajando en ello.

. **CEPYME:** el Sr. Gálvez sostiene que la descentralización de actividades constituye una buena idea pero que debe cuidarse los espacios en donde éstas se celebren, planificando adecuadamente algunos aspectos en vías de alcanzar los objetivos deseados. - Refiere a las asociaciones ubicadas en los diferentes distritos y remite a la retirada de algunas actividades como los fuegos artificiales en algunos de los barrios donde se celebran. - Insta a realizar un análisis con los puntos fuertes de cada uno de ellos y también de la disponibilidad material y recursos existentes en los mismos, contar con las asociaciones integradas en ellos, potenciándolo todo. - Qué los comercios de proximidad se organicen para que tengan su protagonismo, y que esté en auge. - Realizar un mayor número de actividades en Plaza San Francisco, ya que considera éstas quedan mermadas. - Articular cosas concretas para activar la descentralización.

En colación a lo planteado, responde el Sr. Consejero informando que existe un mapa de espacios con la programación, en el que se incluye información relativa a todo tipo de servicios e instalaciones; recursos y necesidades técnicas existentes.

- Punto 2º.- Espacios “Pilaristas”:

- **Pliegos de condiciones y licencias:** El Sr. Consejero explica que se está trabajando tanto en los pliegos de condiciones como en las licencias para la ocupación temporal de vía pública de espacios públicos de las actividades a celebrar durante las próximas Fiestas del Pilar, ya que han finalizado los contratos existentes, excepto la concesión del Espacio Zity. En ellos se incorporara las nuevas contraprestaciones. Informa que se encuentran en marcha los siguientes: Carpa de los alimentos de denominación de origen (D.O.); Foot trucks, para llevarlas al anfiteatro de piedra del Parque Delicias, junto al jardín vertical; Muestra Aragonesa en Paseo Echegaray y Caballero y la Muestra de Artesanía Agroalimentaria Aragonesa en Plaza de los Sitios. Respecto a la Muestra de Echegaray sugiere un cambio de denominación, así como otra ubicación. Una solución que permita mayor movilidad, considerando que allí se concentra otro tipo de instalaciones que no son específicamente aragonesas, argumentando que se trata de ofertas de carácter efímeras que no siempre son buenas para los establecimientos locales.

- **Parking Norte:** el Sr. Consejero anuncia que no existe intención de convocar el concurso, del Parking Norte, dado que no se cuenta con los informes favorables de Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Protección Civil y Delegación de Gobierno. - Insta a que se trabaje en los espacios “Pilaristas”, pequeños espacios en los Barrios, contemplando las aportaciones realizadas referidas a la colaboración conjunta entre Juntas de Distrito y Peñas, lo que haría un proyecto todavía más viable. - Se ha encontrado una fórmula de coorganización de un espacio sin ánimo de lucro. - Realiza el ofrecimiento de carpas abiertas que no supongan un negocio lucrativo y con un aforo reducido al número de socios de ambas asociaciones. - Quedaría legalmente sometido a los límites horarios. - Propone estudiar dos ubicaciones para las nuevas carpas peñistas, descartando llevarlas a Valdespartera. Estos espacios pretenden dar respuesta a las necesidades de las dos grandes asociaciones peñistas de la ciudad, pero para concederlas de forma directa sin incurrir en una irregularidad tendrán que ser abiertas y sin ánimo de lucro. - Manifiesta su preocupación por la consecuencia inevitable del posible botellón, ruido y el comportamiento incívico. - Defiende la creación de espacios además de los pequeños, gestionados con la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, sin ánimo de lucro, aunque en ellos se podría instalar barras con el objeto de contribuir a la financiación de los espacios.

. **ACA:** la Sra. Tricas solicita se confirme los espacios en donde se pueda consumir productos para celíacos, ya que el año anterior se dio la circunstancia de que alguna persona entró con un bocadillo celíaco en Valdespartera y no le fue permitido el acceso con el mismo. - En colación a ello interviene el Sr. Campuzano diciendo que no está permitido el acceso con bocadillos a un recinto en donde éstos se vendan.

. **Grupo Municipal C's:** la Sra. Fernández indica que le gustaría conocer más detalles acerca de los mencionados "espacios peñistas"; capacidad para organizar y responsabilidades al respecto, remitiéndose al Pleno en donde se acordó comenzar a trabajar con suficiente antelación con los Grupos Municipales, las Fiestas del Pilar, independientemente de la celebración de elecciones, indicando que hasta el momento no han sido convocados a ninguna reunión. - Responde el Sr. Consejero que inicialmente se discute y trabaja con las entidades implicadas, tal y como se está haciendo con este Grupo de Trabajo de la Fiestas del Pilar.

. **Grupo Municipal Popular:** interviene la Sra. Navarro diciendo que tanto los Pliegos de Condiciones como las Licencias relativas a las Fiestas del Pilar deberían ser sometidos para su aprobación al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural. - Manifiesta haberse sentido ninguneados durante estos últimos años y que por ello ahora han tomado la determinación de participar de este Grupo de Trabajo. - Asimismo manifiesta su malestar con el Gobierno de la ciudad, al no informarles adecuadamente de las actuaciones a seguir respecto al programa festivo. - Remite a las mociones presentadas y a las actas en donde se recoge el tema del espacio Parking Norte, dado que el compromiso adquirido al respecto. - Explica que tenía conocimiento de que todos los contratos finalizaban este año, por lo que debe considerarse que a dos meses de elecciones éstos deberían aprobarse previamente. - Solicita que todo se apruebe por consenso y que los pliegos de condiciones se sometan a aprobación del Consejo de Administración de Zaragoza Cultural. - Considera que las Fiestas del Pilar son de toda la ciudad y que por tanto se debería aportar todos los informes oportunos para su buena ejecución. - Pregunta por las actuaciones realizadas desde octubre hasta ahora desde Zaragoza Cultural, dado que esta es la primera reunión del Grupo de Trabajo de las Fiestas que se celebra en 2019, considerando que las Fiestas del Pilar se han hecho siempre por consenso.

A continuación el Sr. Collados sugiere que exista una coordinación del programa de Fiestas en lo que afecta a las actividades, ante el objeto de que éstas no se suplanten. - Insta a que se celebren fuegos artificiales en la Plaza de San Francisco. - Remite al distrito Centro, informando que con un presupuesto de cincuenta y tres mil euros se celebran más de doscientas actividades.

Atendiendo a lo expuesto por el Grupo Municipal Popular, el Sr. Consejero responde indicando que lo más importante es escuchar a los participantes de esta reunión, considerando que aquí no se viene a hacer política partidaria. - Respecto a los Pliegos informa que éstos se aprueban mediante resolución del Vicepresidente de la Sociedad y que por tanto al Consejo se llevan únicamente a dar cuenta. - Informa que el debate generado en esta reunión sea considerado por las entidades participantes y que por tanto, no debe ser llevado al terreno partidario. - Explica que los informes que afectan al Parking Norte se pusieron a disposición de los Consejeros y Consejeras de la Sociedad, que no los tiene todo el mundo, en ellos se hablaba del lucro y otra cuestión es la competencia desleal y la instalación de barras de bar y sus oportunas concesiones, que es por lo que se convoca los respectivos concursos y así lo ratifica el Sr. Boillos. - Respecto a las peñas, sostiene que se apuesta por los espacios de convivencia peñista, sin que haya posibilidad de obtener lucro. Por lo que considera habrá que trabajar este apartado con todas ellas y determinar las necesidades y actuaciones a seguir en la línea de trabajo indicada.

. **Escuela y Despensa:** el Sr. Martínez manifiesta estar interesado en escuchar la opinión de la Federación Interpeñas. - Agradece la representación en la reunión de la Oficina de Justicia. - Sugiere la organización de actividades en los colegios los días no lectivos. - Responde a esto último el Sr. Consejero diciendo que ello deberá ser contemplado en los planes educativos y que en todo caso hasta el mes de junio no se podrá proponer.

. **Grupo Municipal CHA:** la Sra. Martínez insta a que se cree un espacio de referencia de actividades durante las Fiestas del Pilar, algo de lo que ya se habló en su momento con el Portavoz de su Grupo.

. **Federación Interpeñas:** solicitan un espacio para las Fiestas del Pilar, remitiéndose a los condicionantes existentes, qué se conozca con tiempo suficiente para poder planificar adecuadamente, qué se aporten propuestas.

. **Federación de Casas Regionales:** el Sr. Arilla se suma a las opiniones expresadas.

. **HORECA:** el Sr. Boillos explica la situación de la hostelería, su apuesta firme por los establecimientos de la ciudad, los que trabajan durante todo el año y aquellos que ven que durante las Fiestas no tienen picos más altos, que únicamente mantienen una estabilidad, dando trabajo a unas veinte mil personas. - Admite la incorporación de una figura, las concesiones administrativas, y atendiendo a ello igualmente admite tener los criterios claros en coherencia con la apuesta por los establecimientos permanentes. Argumenta que se trata de una realidad vigente, siempre presente e inexcusable, dado que se trata de la salud. - Considera irrenunciable la opción de que sea una empresa aragonesa y zaragozana quién pueda gestionar esos espacios, dado que da trabajo todo el año. - Respecto a la Muestra gastronómica indica que ésta deberá ser una ventana a los productos de Aragón, ofreciendo garantías e instalaciones adecuadas al aforo. - Insta a que cuando se publiquen las concesiones se tenga en cuenta el aforo de los espacios y la capacidad productiva de los alimentos, apreciación que deberá ser contemplada en los respectivos Pliegos y Licencias. - Informa que desde la entidad a la que representa se apuesta por la instalación de barras en los Barrios como medio de descentralización. - El Sr. Vicepresidente responde que esto último entra dentro de las competencias contempladas en el convenio suscrito con la Asociación de Cafés y Bares.

. **Asociación de Cafés y Bares:** el Sr. Marteles insta a que las licencias que se concedan reúnan las condiciones de higiene adecuadas, como son los baños, vitrinas de frío, comidas, etc...

. **Asociación Discotecas:** el Sr. Izcara manifiesta su respeto a las Peñas, ya que éstas constituyen el alma de las fiestas, considerando que por tanto deberían tener derecho a la instalación de carpas que permita la celebración de su fiesta, ya que se lo ganan. - Asimismo, manifiesta estar en contra de los macro conciertos creados en espacios como el Zity Valdesparetera, valorando que éstos afectan a la actividad de las discotecas y a su trabajo, reduciendo en este periodo sus ingresos, mermando incluso menos que en el puente del mes de agosto. - Informa que el año anterior, al no existir el espacio del Parking Norte, la hostelería creció hasta un 44% durante el periodo festivo. - Valora este dato como relevante e informa que se contó con suficiente capacidad para atender esta demanda de trabajo. - Considera importante que se beneficien las Peñas de esta nueva situación pero que no lo hagan aquellos que aprovechando el momento se aproximen a ellas intentando hacer negocio.

En alusión a esto último, interviene el Sr. Albalá de Federación Interpeñas diciendo que solicitan un espacio del que todos los sectores puedan beneficiarse, sin perjudicar a nadie, siendo conscientes, no obstante, de que la hostelería se tiene que beneficiar en este periodo.

. **Asociación Aragón en Vivo:** el representante de las salas de música, Sr. Cano, explica que éstas han colaborado con las Peñas, pero que es cierto que algunas salas dejaron de programar conciertos en este periodo.- Indica que en las pasadas Fiestas se sintió en toda la ciudad la carencia del espacio Parking Norte.

. **Oficina Justicia de Aragón:** interviene el Sr. Asín preguntando cuantos espacios “pilaristas” se prevee para este año. - Informa de la existencia de un Decreto de actividades extraordinarias desde julio de 2018, que recoge los límites que deberían cumplirse, como son la Ley de Contaminación Acústica de Aragón que permite suspender provisionalmente los límites sonoros. - Considera que hay que implementar medidas para evitar problemas del ocio nocturno, cuyo principal problema es el ruido de fondo, considerando que no es fácil realizar ese tipo de mediciones. - A lo que responde el Sr. Consejero que la propuesta es que se creen pequeños espacios de convivencia que contemplen unos horarios concretos, hasta las 22:00 h. los días laborales y vísperas festivas de 23:00 a 00.00 h. y en donde se destaque especialmente la actividad de las tardes. Insta a que se de la colaboración de ambas entidades, Unión Peñista y Federación Interpeñas, y que ello permita la creación de dos espacios en la ciudad, lo que derivará en trabajar especialmente los aspectos de movilidad, seguridad, iluminación, líneas de tranvía y buses, Policía Local, la ordenanza del ruido, etc... implementando medidas que eviten problemas de ocio nocturno. - Por último, el Sr. Rivarés se compromete a mantener una reunión con la Oficina del Justicia ante el objeto de poder contemplar estos aspectos.

. **FFAMA:** los representantes de la Federación instan a que el espacio dedicado al folklore en Plaza del Pilar no sea el único que se instale en la ciudad, es decir, que las actuaciones de jota no se celebren únicamente en ese escenario y que no sólo se contemplen rondas joterías, sino también bailes populares, por ejemplo. - Resalta los problemas ocasionados el año anterior en los camerinos del escenario de fuente de Goya, dado el volumen de personas que se vieron obligadas a utilizarlos, y es por lo que solicitan la instalación de un nuevo escenario en fuente de la Hispanidad, al otro extremo de Plaza del Pilar. La Sra. Navarro indica su posibilidad de estudio considerando la importancia de la jota.

. **Servicio de Igualdad:** el Sr. Mensat indica que dentro de los espacios se trabaja con el personal y que cualquier persona puede actuar. Considerando que en espacios más reducidos es más fácil tener seguridad. - Las quejas que llegan son los itinerarios o el medio de transporte y acceso a los espacios como el tranvía.

. **Grupo Municipal C,s:** la Sra. Fernández pregunta si nuevamente está previsto que se comparta escenario y camerinos en el espacio de fuente de Goya. - El Sr. Consejero informa que se diseñará un espacio que permita la convivencia de camerinos y también de catering, es decir, un plan específico para camerinos, considerando que se deberá diseñar el backstage del escenario pensando en el número de personas que actuarán en él.

. **Unión Vecinal Cesaraugusta:** la Sra. Langa analiza la situación acontecida el año anterior respecto al espacio Parking Norte, cuando los adjudicatarios renunciaron a la concesión, indicando que parece que se trate de una decisión voluntaria. - Duda si la concesión del espacio Zity se ha conveniado con las Peñas. Responden los representantes de la Unión Peñista diciendo que se trata de una colaboración abierta y en vigor por cuatro años, en definitiva, de un convenio realizado verbalmente. Consideran que lo importante es la unión de ambas entidades y comenzar a trabajar y a tomar decisiones cuanto antes. Apartado éste que genera un largo debate.

. **APEHA:** el Sr. Campuzano explica que el año anterior negoció con la Federación Interpeñas el espacio Zity pero que finalmente no se alcanzó acuerdo alguno. - Informa que si se tratara de un recinto cerrado y de un aforo limitado se debería acotar información. - Indica que el sector de la hostelería precisa de la concesión de un plazo de convocatoria de concursos/licencias,

ya que éste debe organizarse adecuadamente. - Pregunta si la renuncia del Parking Norte ha supuesto un coste para la DGA. - Respecto a la instalación de la Carpa D.O., informa que ésta no se puede instalar en las proximidades del río, según se recoge en el informe emitido por la Confederación Hidrográfica del Ebro. - El Sr. Consejero remite a la Ley aprobada hace tres años por el Ministerio de Medio Ambiente. - En colación a ello, interviene la Sra. Fernández diciendo que en Arboleda de Macanaz se puede instalar pero que junto al Centro Deportivo Helios, no.

- Prosigue el Sr. Campuzano preguntando si a todos los espacios se les aplica la ordenanza del ruido de 2001 y si se superan las mediciones, si se denuncia. - Respecto a la descentralización manifiesta que ello conlleva un problema, dado que al no crear esos espacios que generan ingresos para las arcas municipales, como son las licencias, ello afectará al presupuesto de las Fiestas. - Responde el Sr. Consejero que allá donde se trasladen esos espacios se abonará la correspondiente tasa de ocupación de espacio público.

- Asimismo, el Sr. Campuzano pregunta si se tomarán medidas especiales para el botellón. - El Sr. Rivarés responde que desde el año 2000 se han venido tomando medidas, unas más eficaces que otras. Informa que desde 2018, a través de la Junta de Seguridad existe una orden dada a cada municipio que contempla un plan de medidas específicas. Los informes existentes hablan de bastante menos efecto en 2018 que en 2017.

. **Asociación Discotecas:** el Sr. Izcara insta a que se pronuncie el Grupo Municipal Popular respecto a la instalación o no del espacio Parking Norte. - Interviene la Sra. Navarro diciendo que su Grupo apoyó la creación de este Grupo de Trabajo, remitiéndose al año anterior y a la moción presentada al Pleno respecto al Parking, donde instaban a estudiar técnicamente si se recomendaba o no la instalación y refiere a los documentos que se aportó al respecto. - Informa que la moción presentada no se ha cumplido, manifestando no tener mayor conocimiento de la situación. Indica que paralizaron la licitación en octubre y que por tanto no están a favor.

- **Punto 3º.- Sugerencias:** no existen aportaciones.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día indicado supra.